



República de Chile
Provincia de Linares
Departamento de personal

17.03.2025, ASIGNACION FAMILIAR, DON IVAN DAMINO HERNANDEZ.-

DECRETO EXENTO N° 01283/2025 /

PARRAL, 18 de Marzo de 2025

VISTO:

1. Lo establecido en la Ley N°18.883 de 1989, Ley que Aprueba el Estatuto Administrativo para funcionarios Municipales.
2. Las facultades que me confiere la Ley N°18.695 de 1988, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.
3. La Sentencia de Proclamación de Alcalde correspondiente a la Comuna de Parral, dictada por el Tribunal Electoral Regional, con fecha 09.11.2024.-
4. El Acta de Proclamación de Alcalde de la Comuna de Parral, de fecha 15.11.2024.-
5. El Juramento prestado en Sesión de instalación del Honorable Concejo Comunal de Parral celebrada el 06.12.2024.-
6. El Decreto Afecto N°2378 de fecha 06.12.2024, mediante el cual Don Patricio Ojeda Alarcón, asume el cargo de Alcalde de la Comuna de Parral.-
7. El Decreto Afecto N°1296 del 06.07.2021, que nombra en calidad de Titular de la Planta, Director de Recursos Humanos, a contar del 12.07.2021, a Don Javier Moreira Bauerle.
8. El Decreto Exento N°6281, del 09.12.2024, que Delega la facultad de firmar por orden del sr. Alcalde, en el Director de Recursos Humanos, Don Javier Moreira Bauerle, o quien lo Subroga.-
9. La Solicitud de Reconocimiento para Asignación Familiar del funcionario Iván Damino Hernández.-
10. Los Certificados de Nacimiento N°500616132019 y N° 500616132180, del Servicio de Registro Civil e Identificación, del 14.03.2025.-
11. El Certificado de la Universidad Católica de la Santísima Concepción, del 16.03.2025.-

CONSIDERANDO:

.

DECRETO

RECONÓZCASE:

1. Y PAGUESE, el derecho para impetrar Asignación Familiar, a Don IVAN DAMINO HERNANDEZ, Directivo, Grado 6°E.M.S., por las cargas que se señalan :

NOMBRE	PARENTESCO	DESDE	HASTA
AGUSTINA PAZ DAMINO VERDUGO	HIJA	01.01.2025	31.12.2029
NICOLAS JAVIER DAMINO VERDUGO	HIJO	01.01.2025	30.06.2025

2. CANCELESE, a la persona antes indicada, el derecho aludido, conforme a lo establecido en el D.F.L. N°150, de 1981, del Ministerio del Trabajo y Previsión Social sobre Sistema Unico de Prestaciones Familiares.



ALEJANDRA ROMAN CLAVIJO
Secretaria Municipal
Secretaria Municipal



JAVIER MOREIRA BAUERLE
Director De Recursos Humanos
Dirección De Recursos Humanos

Anexos

Nombre	Tipo	Archivo	Copias	Hojas
17.03.2025, ASIGNACION FAMILIAR, IVAN DAMINO HERNANDEZ	Digital			

Javier Moreira/Paula Figueroa/Gladys Vásquez

Distribución:

DEPARTAMENTO DE PERSONAL
Gladys Vásquez Barrera



Documento firmado con Firma Electrónica Avanzada, el documento original disponible en:
<https://parral.ceropapel.cl/validar/?key=20424142&hash=70742>